



I Encuentro Internacional de los Pueblos Originarios de Latinoamérica "Qatum Willka Tinkuy"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 21 de Julio del 2021.

Señora Doctora

JERI RAMON RUFFNER.

**Rectora Electa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
CIUDAD. -**

Solicita: Declarar Doctor Honoris Causa.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, en mi condición de **Parlamentario Andino electo**, saludándolo cordialmente: y, en relación al tema de la referencia señalarle lo siguiente:

1. Como es de su pleno conocimiento el Parlamento es el Órgano Comunitario, Deliberante, de Representación Ciudadana y de Control Político del Sistema Andino de Integración; correspondiéndoles a sus representantes, entre otras funciones, la de resaltar los valores de dignidad, honradez y defensa del sistema democrático de los ciudadanos de los países andinos.

2. Como tampoco escapa a su elevado conocimiento, los doctorados Honoris Causa son otorgados por prestigiosas instituciones académicas en reconocimiento de las experiencias de vida de un individuo o de sus contribuciones en un campo específico.

3. En ese sentido, me dirijo a su Despacho proponiendo el otorgamiento de ese título honorífico a favor de los distinguidos ciudadanos andinos José Alberto Mujica Cordano y Juan Evo Morales Ayma, quienes no sólo ejercieron la Presidencia de la República en Uruguay y Bolivia, respetivamente; sino que, en ese desempeño y en su vida política han dado muestras de acrisolada trayectoria en defensa de la democracia; y, la integración andina.

4. En el caso del ciudadano uruguayo don José Alberto Mujica Cordano corresponde mencionar, señor Rector, su pensamiento político no puede adscribirse fácilmente en una corriente precisa., por cuanto sus fuentes y orígenes son diversos, como inusual ha sido su trayectoria política, reconocido en el mundo por su modo de vida austero, pudiendo resumirse su estilo de vida en su afirmación de la

Mz A Lt 61 Av.Panamericana Norte Km 27.5 - Cooperativa Agraria Tambo Inga
Puente Piedra - Referencia Paradero Famesa



I Encuentro Internacional de los Pueblos Originarios de Latinoamérica “Qatum Wilka Tinkuy”

5. importancia de que los gobernantes "vivan como las mayorías y no las minorías porque, si no, nos distanciamos y la gente pierde la confianza en la política", la que plasmó durante su ejercicio político valorado hasta por sus principales detractores ideológicos, constituyendo un ejemplo vivo del modo en que debe ejercerse la política que sirva de modelo para nuestros pueblos y quienes aspiran a gobernarlos.

6. Respecto de don Juan Evo Morales Ayma corresponde resaltar no sólo su emergente desarrollo desde el ejercicio de la actividad sindical como dirigente de ascendencia aimara hasta su ascunción como sexagésimo quinto presidente de Bolivia, desde el 22 de enero de 2006 hasta el 10 de noviembre de 2019, período dentro del que Bolivia fue uno de los países con mayor crecimiento económico en Sudamérica, con un crecimiento promedio del PIB del 5% anual, lo que le valió el mote de "el milagro económico boliviano", reduciendo la pobreza extrema de 36,7 % a 16,8 % entre 2005 y 2015; y, una mejora de la distribución del ingreso, con un descenso del índice de 0,60 en 2005 a 0,47 en 2016; y, el establecimiento del sistema de educación gratuita e intercultural.

7. Ambos ciudadanos andinos, señor Rector reúnen, en mi opinión las condiciones de ser distinguidos con el reconocimiento honorífico propuesto; el que, resultaría de mayor trascendencia ante la proximidad de nuestro Bicentenario de la Independencia Nacional; por lo que, apelando a sus altas calidades profesionales me permito efectuar el pedio de la referencia.

Sin otro particular, señor Rector, y agradeciéndole anticipadamente por la atención que se sirva brindarle a la presente comunicación, hago propicia la ocasión para expresarle los deseos de mi especial consideración y éxitos en su gestión al frente de tan importante Casa de Estudios, próxima a iniciarse.

Atentamente.

Fernando Arce Alvarado
Parlamentario Andino Electo